

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL, que yo Juan Sanchez Quirós, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de la Loba, número 8, parroquia de Santiago, y que llevo dicha casa en propiedad: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Table with columns: Núm.º de individuos, NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre, CALIDAD con relacion al ca beza de casa., ESTADO civil, EDAD. Años. Meses., PUEBLO de na- turaleza, DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo. Años. Meses., SEÑAS de la habitacion en este distrito., AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino. Años Meses., CLASE profesion u. oficio., OBSERVACIONES. Clasifica- cion de la vivienda.

